

## PLAN DE LECTURA DE CENTRO. IES HERMÓGENES RODRÍGUEZ.

### JUSTIFICACIÓN

*"Leer es soñar con los ojos abiertos, es viajar sin pasaje, es vivir otras vidas, otros tiempos; es descubrir que tenemos alas y volar."*

Leer implica mucho más que reconocer signos y otorgarles significado. La lectura es una herramienta poderosísima de aprendizaje y contribuye decisivamente a la formación integral de las personas. La lectura es una fuente indiscutible de diversión y además, los beneficios son inmensos:

- La lectura regular expone a los lectores a una amplia gama de palabras y expresiones, mejorando su vocabulario y comprensión del lenguaje.
- La práctica de la lectura desarrolla habilidades de comprensión, permitiendo a los lectores analizar y entender textos de mayor complejidad.
- Fomenta la capacidad de análisis y pensamiento crítico, ya que los lectores deben evaluar información, argumentos y perspectivas en los textos que leen.
- Leer activa diversas áreas del cerebro, mejorando la memoria, la concentración y la agilidad mental.
- La lectura permite a los lectores explorar mundos imaginarios y estimulan su creatividad al visualizar escenarios y personajes.
- La lectura de diferentes perspectivas y experiencias de personajes en los libros puede fomentar la empatía y la comprensión hacia los demás.
- Los lectores a menudo se enfrentan a situaciones problemáticas en las historias que leen, lo que les ayuda a desarrollar habilidades de resolución de problemas.
- La lectura proporciona conocimientos sobre una amplia variedad de temas, lo que enriquece la cultura general de los lectores.

Los esfuerzos dedicados a la mejora de la comprensión escrita y a la expresión oral, y la enseñanza sistematizada de la lectura no solo redundan en el éxito de la competencia lectora, también ayudan de forma decisiva a desarrollar el resto de competencias. Por esta razón, los esfuerzos en torno a la comprensión lectora deben incorporarse en todos los centros, en todas las áreas, materias, módulos y ámbitos, y por supuesto, en todos los ciclos y etapas, a través de actividades organizadas y planificadas que colaboren para que todo el alumnado sea un lector competente. Así lo recoge la normativa:

El Plan de Lectura tiene el propósito de mejorar la competencia lectora del alumnado, pero también repercute positivamente en el desarrollo de la competencia en comunicación verbal, no verbal y digital, ya que están íntimamente relacionadas y se influyen mutuamente porque se lee para luego escribir, se lee para hablar sobre lo leído, se lee para preparar una exposición oral. La función del Plan de Lectura es, pues, ordenar y articular el tratamiento de la lectura en los centros educativos para que el alumnado sea capaz de comprender y obtener información específica de los textos, de extraer su sentido global y de

diferenciar entre ideas principales y secundarias. También interpretar y valorar su forma y contenido. Por otro lado, también se pretende que sea capaz de disfrutar, comprender e interpretar los distintos sentidos de los textos literarios para que la lectura también sea fuente de placer. Finalmente, el desarrollo de la competencia lectora traerá también beneficios en la expresión oral y escrita.

En definitiva, La implementación de planes de lectura en los centros educativos tiene múltiples beneficios y es útil y necesaria. Estos planes cultivan el amor por la lectura al crear un ambiente donde se valora esta la actividad, mejoran el rendimiento, prepara a los estudiantes para un futuro exitoso, ya que es una habilidad fundamental para su vida profesional, amplía horizontes al exponer a los estudiantes a diversas perspectivas y culturas, desarrolla habilidades críticas para evaluar información y fomenta la autonomía intelectual.

*“La lectura es a la mente, lo que el ejercicio al cuerpo.”*

## FUNDAMENTOS LEGISLATIVOS

**El Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha establece en su artículo 38 cómo debe organizarse el plan de lectura:**

*Artículo 38. Desarrollo del Plan de Lectura.*

- 1. La Consejería competente en materia educativa apoyará el fomento en Educación Secundaria Obligatoria de los objetivos y contenidos del Plan de lectura, que engloba el fomento de la lectura y el desarrollo de la competencia lectora. Su finalidad esencial será fomentar las habilidades necesarias para la comprensión de cualquier tipo de texto, escolar o no, en formato analógico y digital. Además, promoverá la lectura de textos literarios, como fuente de placer estético, impulsado el uso y disfrute de la lectura dentro de una comunidad educativa entendida también como comunidad de lectores.*
- 2. Los centros educativos establecerán los cauces, dentro de su Plan de Lectura para que el plan se desarrolle en todas las materias o ámbitos, que quedarán recogidos en su Proyecto Educativo.*

**El Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha establece en su artículo 39 que:**

*Artículo 39. Desarrollo del Plan de Lectura.*

- 1. La consejería competente en materia de educación apoyará el impulso en Bachillerato de los objetivos y contenidos del Plan de Lectura, que engloba el fomento del hábito lector y el desarrollo de la competencia lectora. Su finalidad esencial será fomentar las habilidades necesarias para la comprensión de cualquier tipo de texto, escolar o no, en formato analógico y digital. Además, fomentará la lectura de textos literarios, como fuente de placer estético, promoviendo el uso y disfrute de la lectura, dentro de una comunidad educativa entendida también como comunidad de lectores.*

2. Los centros educativos incluirán el Plan de Lectura dentro de su Proyecto Educativo, estableciendo los cauces para que se desarrolle en todas las materias o ámbitos.

### RESPONSABLES DEL PLAN DE LECTURA

**Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.**

*Art. 10.2. En los centros se designará una persona responsable del plan de lectura, que tendrá como funciones la planificación, desarrollo y evaluación del dicho plan. Asimismo, será encargado de coordinar la organización, funcionamiento y apertura de la biblioteca.*

El Plan de Lectura será coordinado por el Equipo Directivo que designará a una persona responsable de dicho Plan y que tendrá como funciones su planificación, desarrollo y evaluación, así como coordinar la organización, funcionamiento y apertura de la biblioteca. La persona responsable del Plan de Lectura coordinará al profesorado con horario complementario encargado de la Biblioteca y de las actividades realizadas en esta y en el Plan de Lectura. Además, colaborará en el Plan de Lectura todo el profesorado a través de las actividades de fomento de la lectura incluidas en sus asignaturas, así como el alumnado, las familias y la comunidad en general a través de sus iniciativas en la Junta de Delegadas/os, AMPA, asociaciones u otras entidades colaboradoras.

Siguiendo los preceptos que marca la normativa, se ha creado una comisión que incluye a toda la comunidad educativa, compuesta por la coordinadora del plan de lectura, Sara Ruiz-Valdepeñas Infante, profesora del departamento de Inglés; otra profesora del departamento de inglés, Alicia Contreras Poblete; una profesora del departamento de lengua, Marina Martínez Bonat; Lourdes Gómez-Lobo Galán y Juan de Dios García-Hidalgo, representantes del AMPA, así como varios alumnos de ESO y Bachillerato.

De la misma forma contamos con el inestimable asesoramiento de Ana Fernández, bibliotecaria de la biblioteca Miguel de Cervantes de nuestro municipio.

### ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN TORNO A LA LECTURA EN NUESTRO CENTRO

Para poder elaborar un plan realista y coherente que se adapte a nuestras necesidades específicas, debemos realizar un análisis previo de la situación actual del centro con respecto a la lectura. Una técnica de diagnóstico como el DAFO nos ayudará a reflexionar sobre dicho tema con objeto de detectar las fortalezas que debemos potenciar, así como las amenazas y oportunidades que debemos aprovechar o combatir.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>+Existe únicamente una mínima colaboración con las familias para favorecer la lectura. Se trabajó con algunos padres el curso anterior, pero aún necesitamos colaborar más estrechamente.</p>	<p>+ Coordinación y colaboración y asesoramiento de la biblioteca municipal, el centro de la mujer y el ayuntamiento de Herencia, así como con otros organismos de la localidad.</p> <p>+ Grupo de profesores muy activo, motivado e</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>+No existen acuerdos sobre cómo trabajar la lectoescritura ni la lengua oral.</li> <li>+La mayoría de los alumnos están desinteresados por la lectura y por la cultura en general.</li> <li>+ La biblioteca no suele usarse para actividades de aprendizaje.</li> <li>+La biblioteca no está informatizada. Todo se hace a mano.</li> <li>+La biblioteca no dispone de ningún ordenador de consulta para la búsqueda de información e investigación.</li> <li>+ El profesorado no ha recibido formación sobre la lectura como aprendizaje.</li> <li>+ Aún existe profesorado reacio a incorporar la lectura en sus asignaturas más allá de la lectura de aspectos básicos como enunciados de ejercicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>involucrado en los nuevos proyectos educativos del centro.</li> <li>+ Especial atención por la plena inclusión del alumnado inmigrante en la vida académica del centro, así como de alumnos con necesidades diversas.</li> <li>+ Un espacio cada vez más acogedor que invita a la lectura.</li> <li>+ La colaboración de las familias y de un pequeño porcentaje del presupuesto del centro para renovar lecturas y traer a la biblioteca títulos cada vez más atractivos para los alumnos.</li> </ul>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+Asesoramiento continuo de la encargada de la biblioteca municipal.</li> <li>+AMPA activo y muy receptivo a los nuevos proyectos educativos.</li> <li>+ Oferta de actividades por parte de asociaciones y otros organismos municipales.</li> <li>+ Leemos CLM y red de bibliotecas de CLM.</li> <li>+ Formaciones sobre bibliotecas escolares al alcance de todos.</li> <li>+ Posibilidad de contactar con editoriales para organizar charlas, pedir muestras de libros y hacer quedadas con autores.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Profesorado con sobrecarga de trabajo que ve el plan de lectura como otra carga añadida.</li> <li>+ Falta de presupuesto específico y capacidad económica para hacer de la biblioteca un lugar atractivo y dotado de lo que necesita una biblioteca escolar.</li> <li>+ Plantilla no fija de profesores que vive en algunos casos a más de 100 km de la localidad.</li> </ul>

## OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE LECTURA

1. Fomentar la lectura y el desarrollo de la competencia lectora, y las habilidades necesarias para la comprensión de cualquier tipo de texto, escolar o no, en formato analógico y digital.
2. Promover la lectura de textos literarios, como fuente de placer estético, impulsado el uso y disfrute de la lectura dentro de una comunidad educativa entendida también como comunidad de lectores.

3. Coordinar las medidas de fomento del hábito de lectura en la ESO y en el bachillerato en las diferentes materias.
4. Gestionar la Biblioteca del centro en todo lo referente a la custodia, registro, ordenación y préstamo de sus recursos y materiales, horarios y requisitos de acceso, actividades y normas para su uso.
5. Planificar, coordinar, desarrollar y evaluar actividades, proyectos e iniciativas de fomento de la lectura, a iniciativa propia del centro y/o en colaboración con otras entidades públicas o privadas o voluntariado.

### ACTUACIONES DEL IES HERMÓGENES RODRÍGUEZ

BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN/ RESPONSABLE	RECURSOS	INDICADORES
<b>APRENDER A LEER</b>	-Mejorar la fluidez de la lectura en voz alta.	-Concurso de lectura en voz alta. -Actividades de lectura expresiva y temática en el aula. -Grabación de audiolibros y programas de podcast. -Proyecto de radio escolar. -Participación en la jornada del día de la constitución.	-Mayo/Coordinadora del plan de lectura (Sara Ruiz- Infante) + resto de la comisión del plan de lectura. -Ayuntamiento de Herencia	-Textos diversos. -Rúbrica para el jurado. -Estación de radio. -Audacity. -Comunidad educativa (AMPA, alumnos, profesorado).	-Porcentaje de alumnos que han mejorado su fluidez en lectura en voz alta. - Número de profesores que han participado.
<b>LEER PARA APRENDER</b>	-Mejorar la comprensión lectora.	-Realización de actividades donde las respuestas requieran inferencias, reflexión y reelaboración.	-Septiembre-junio. -Todo el profesorado del centro.	-Hoja de registro. -Prueba de evaluación. -TIC.	-Porcentaje de alumnos que han mejorado su comprensión lectora. -Número de profesores que han participado.
	-Coordinar al profesorado para trabajar a lectura comprensiva de todo tipo de textos.	-Una sesión en la CCP en la que se expongan las reflexiones en torno a la lectura comprensiva para llegar a acuerdos.	-Octubre/ Sara Ruiz-Valdepeñas.	-Hoja de registro. -TIC. -Documento colaborativo con recursos.	-Porcentaje de profesorado que participa.
	-Seleccionar y adaptar textos para alumnos con	-Realización de actividades de comprensión	-Septiembre-junio -Todo el profesorado	-Hoja de registro. -TIC.	-Porcentaje de alumnos con NNEE que ha mejorado su

	necesidades diversas.	lectora adaptados a las necesidades específicas de nuestro alumnado.			comprensión lectora.
<b>EL PLACER DE LEER</b>	-Coordinar y preparar actividades de promoción de la lectura de textos literarios.	-Participación en la actividad “LOS INMORTALES” (club de lectura). -Club de lectura en inglés. -Lipdub literario. -Iniciativa “lee mientras...” con microrrelatos y poemas pegados en las puertas de los baños, los pasillos, la cantina...	-Septiembre-junio /Ana Fernández, (Biblioteca municipal de Herencia), Sara Ruiz-Valdepeñas, Comisión del Plan de Lectura, tutorías.	-3 Libros seleccionados. -Autores. -Hoja de registro. -Microrrelatos y poemas impresos.	-Número de alumnos participantes. - Grado de satisfacción del alumnado.
	-Consolidar la biblioteca del centro como lugar de construcción de conocimiento.	-Clases lectivas, charlas, breakouts, exposiciones y proyectos en la biblioteca.	-Todo el curso / Profesorado del centro.	-Hoja de registro.	-Grado de satisfacción del alumnado. -Profesorado que participa.
	-Crear una biblioteca atractiva, moderna y dinámica.	-Utilización de Instagram para dar a conocer las novedades y actividades que tengan que ver con la biblioteca. -Actualización de los fondos de la biblioteca. -Puertas temáticas: un mes, un autor.	-Todo el curso / miembros de la comisión del Plan de Lectura.	-Encuesta de satisfacción. -Hoja de registro.	-Asistencia a la biblioteca. -Porcentaje de préstamo de libros. -Interacciones en redes sociales.
<b>EL ALUMNADO COMO AUTOR</b>	-Producir textos diversos en todas las materias para construir conocimiento.	-Elaboración de proyectos en los que el alumnado produzca textos de distintos ámbitos. -Concurso de microrrelatos. -El rincón del autor novel, donde	-Todo el curso/ profesorado y alumnado.	-Hoja de registro. -Rúbrica de evaluación. -TIC.	-Porcentaje de alumnos que ha mejorado en su expresión escrita. -Porcentaje de profesorado y alumnado que participa.

		alumnos escritores podrán dar a conocer sus creaciones.			
	-Desarrollar habilidades de escritura creativa en el alumnado.	-Taller de escritura creativa. -Actividades en el aula.	-Todo el curso/ biblioteca municipal de Herencia / profesorado.	-Hoja de registro. -Encuesta de satisfacción.	-Grado de satisfacción del alumnado.
<b>EL LENGUAJE ORAL</b>	-Producir textos orales planificados en distintos formatos.	-Elaboración de exposiciones orales, entrevistas... -Podcast escolar. -Proyecto "booktubers".	-Todo el curso/ profesorado y alumnado.	-Hoja de registro. -Rúbrica de evaluación del alumnado.	-Porcentaje de alumnado que mejora su competencia oral. -Porcentaje de profesores que participa.

## DESARROLLO Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE LECTURA

El desarrollo de las actuaciones propuestas que estén relacionadas directamente con el profesorado y sus correspondientes materias se irá sistematizando en función de las programaciones de aula de las mismas. En lo que respecta a las actuaciones que tienen que ver con el tercer bloque de contenidos, las principales acciones globales que llevaremos a cabo desde la comisión del Plan de Lectura tienen como finalidad principal fomentar la lectura como una elección y como una fuente de placer y son:

- **Colaboración con el club de lectura LOS INMORTALES:** Organizado por la responsable de la biblioteca municipal, Doña Ana Fernández. A lo largo de todo el curso, un grupo de sesenta alumnos de 3º, 4º y 1º de bachillerato leerán tres libros y se reunirán para debatir sobre ellos con sus correspondientes autores. AL final votarán por su libro favorito. Las lecturas para este curso están por determinar.
- **Colaboración con la Residencia de Ancianos:** cada trimestre, los alumnos de un grupo de la ESO apadrinarán a un residente y celebraremos diferentes acciones. Durante el primer trimestre, ancianos y estudiantes intercambiarán un cuento o una leyenda; durante el segundo trimestre, intercambiarán un poema; durante el tercer trimestre, intercambiarán una historia personal.
- **Concursos:**
  - **SOMOS LOS RAROS:** fotografíate leyendo en un lugar o una postura imposible. (Diciembre de 2022) Las fotografías se exhibirán en los pasillos del centro y los ganadores recibirán como premio entradas para el cine.
  - **CERTAMEN DE LECTURA EN VOZ ALTA:** El IES organiza el primer certamen de lectura en voz alta en el que podrán participar todos los alumnos del centro que lo deseen por categorías. Tema libre.
  - **BOOKFACE:** fotografíate con la portada de un libro de manera que la portada de un libro "se funde" con una parte de tu cara o de tu cuerpo.
  - **DISFRACES LITERARIOS:** disfrazate de un personaje de ficción.

- **PUERTAS-PORTADA:** un concurso en el que participarán las distintas tutorías. Cada tutoría deberá decorar la puerta de su aula imitando la portada de un libro.
- **GASTRONOMÍA LITERARIA:** (solo para profes). Prepara una receta que aparezca en alguna obra de ficción (e.g. Duelos y Quebrantos del Quijote, la cerveza de mantequilla de Harry Potter...)
- **Otras actuaciones:**
  - **EL LIBRO QUE ME MARCÓ:** Elaboración de un mural en el que aparezcan los títulos de los libros que marcaron a los profesores del IES y un pequeño fragmento de esos libros.
  - **MI LIBRO FAVORITO:** Toda la comunidad educativa que así lo desee, podrá dejar su recomendación en las redes sociales de la biblioteca @bibliogenes.
  - **LIPDUB LITERARIO:** (semana del libro) Esta actividad está dirigida a todos los cursos del IES y se preparará desde las tutorías. A cada curso que quiera participar se le asignará un libro y tendrán que preparar una pequeña performance.
  - **Hacer de la biblioteca un lugar en el que te quedarías a vivir.** Aquí incluimos la modernización de la biblioteca, decoración, informatización, árbol de lectura, estanterías por constelaciones, rincón de novedades, rincón morado, Reading log...

Para dar difusión y publicitar todas estas acciones contamos con soportes digitales como la cuenta de Instagram de la biblioteca del centro, así como la página Web, y todas las redes sociales del IES:

<http://ies-hermogenesrodriguez.centros.castillalamancha.es/>

@bibliogenes

<http://hermogenesrodriguez1.blogspot.com/>

@i.e.s.hermogenes

<https://twitter.com/IESHermogenes>

También se le dará difusión desde las páginas del Ayuntamiento de Herencia y desde la página web de la Biblioteca municipal.